

PARRAL,

DECRETO EXENTO N° 685 /

06 Feb 2012

VISTOS:

1. El Decreto N° 757 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012, de fecha 16 de Diciembre del 2011.-
2. La Factura N° 039, de fecha 27.01.12 de "MANUEL J. ARIAS ORELLANA".
3. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE**, la adquisición del siguiente bien inventariable.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
2876	D	VENTILADOR PEDESTAL, COLOR BLANCO	\$ 16.990.-	OFICINA AUDITORIA

TOTAL: \$ 16.990.-

- 2.- **DÉSE**, el alta de la especie mencionada para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

- 3.- **IMPÚTASE**, el gasto que representa este Decreto al ITEM 215-29-05-001 "MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA", la suma de \$16.990.- (dieciséis mil novecientos noventa pesos).

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.




ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal




ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
Alcalde de Parral

IUE/ARC/SVM/svm.

DISTRIBUCION:

- 1.- Depto. Finanzas (2)
- 2.- Archivo Adquisiciones
- 3.- Archivo Partes.